En la Muy noble y Muy leal Ziud. de
Lorca en Veinte y tres dias del mes de Marzo
de mill setez.tos y nuebe años se juntaron
a Consejo los s.res Lorca Justizia y Regim.to de
ella en las salas de su Ayuntam.to para
tratar cosas tocantes al Serv.o de S. M. bien
y utilidad desta Repu.ca es a saber el s.or
D. Luis Togores y Valenzuela Corr.or desta
Ziud. y los s.res D. Diego Leones m.a Alguaz.l
m.a D. Ju.o Ant.o Mrz Carrasco D. Salv.or
Andreo D. Ju.o Jiner Ygn.es D. Martin Ge-
rer D. Ju.o Fr.co Pinero D. Ju.o Alfonso
Alburq.e D. Joseph Segura, D. Fer.do Ruiz
m.a D. Claudio de Gueva D. Ju.o Joseph
Marquez

Carne de Macho = En este ayuntam.to el s.r D. Ju.o Alfonso
Alburq.e Regidor y Comisario de Carnes
Dio quenta de como el Repartim.to de Ma-
chos que se hizo para desazer en las Carne-
zerias Publicas se fenezio su turno, y es
nezesario dar Providenzia para que no
falte el Abasto Partizipalo a esta Ziud.
Por q.n entendido = Acordo buelba
a Empezar el turno de dho Reparti-
miento y asi se haga saver al Alcaide
del matadero para que desde luego zi-
te los sujetos q. an de traer machos p.a
la Pasqua siguiendo la serie de dho
Repartim.to =

Mercado La Ziud. dijo que respecto todos los dias